

# LOS EXVOTOS EN TENERIFE. VESTIGIOS MATERIALES COMO EXPRESIÓN DE LO PRODIGIOSO (II)

José Manuel Padrino Barrera  
Historiador del Arte

## RESUMEN

Dentro del heterogéneo mundo de las ofrendas votivas, en el occidente cristiano existen dos tipologías bien definidas: las figuras de cera y las reproducciones de barcos a tamaño reducido. Los primeros, desterrados de la mayor parte de los templos de Tenerife —circunstancia que también se hace extensible al resto del territorio nacional—, y los otros, vinculados principalmente a recintos culturales costaneros, conformando, en este sentido, una interesante nómina de ejemplares que actualmente encontramos dispersa por la geografía insular. En el presente texto expondremos los antecedentes de esta práctica devota y su desarrollo a lo largo de la historia tinerfeña, centrando nuestra atención en aquellas unidades que consideramos más interesantes, al ser objetos con una cualidad plástica explícita o por el hecho de estar vinculados a unos acontecimientos históricos concretos.

**PALABRAS CLAVE:** exvotos de cera, exvotos marítimos, barco votivo, maqueta, religiosidad popular.

## ABSTRACT

«The Ex-voto in Tenerife. Material remains as an expression of the Wonder (II)». Within the heterogeneous world of votive offerings, in the Christian West there are two distinct types: wax figures and reproductions of small size boats. The first, banished from the majority temples of Tenerife —circumstance also is extended to the rest of the national territory—, and the other, related from coastal cultic enclosures, and forming, in this respect, an interesting list of specimens currently scattered over the island. In this text we'll present the history of this devout practice and development along Tenerife's history, focusing our attention on those units that we consider most interesting, being objects with a expressive quality explicitly or by virtue of being linked to a specific historical events.

**KEY WORDS:** wax ex-voto, naval ex-voto, votive ship, model kit, traditional religiousness.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el precedente artículo, aparte de abordar el estado de la cuestión en Canarias acerca del estudio de los exvotos, su definición, características, finalidad





y clasificación; en lo concerniente a las principales manifestaciones en Tenerife, nos centramos en los de tipo pictórico y en las figuras de metal. Una información que se completará en el actual texto, donde serán abordadas dos tipología específicas y con una carga simbólica más que evidente: las figuras de cera y las reproducciones de embarcaciones a tamaño reducido.

Respecto a los primeros, los más comunes, su ofrenda ha estado tradicionalmente vinculada a los estratos más humildes de la sociedad, habida cuenta de lo económico de la materia prima que se utiliza para su confección. Sin embargo, ello no fue impedimento para que —en aras de una muestra de agradecimiento más intensa y expresada a través de un gasto más elevado—, el exvoto lo evidenciara en su tamaño y acabado, dando lugar a una pieza genuina y revestida de cierto valor estético.

En la actualidad son pocos los templos que aún los exponen, es más, en unos casos parece que el tiempo se ha detenido, pues pese a formar parte de un repertorio importante de objetos votivos, la efigie destinataria ya no recibe este tipo de presentes con regularidad. No obstante, de su elocuente silencio se desprende la importancia que dichas ofrendas han tenido para una imagen sagrada determinada, la cual ha sido testigo de un cambio sustancial en un rito que hoy en día ha mutado hacia la ofrenda pecuniaria, floral o lumínica.

Por otro lado, las reproducciones a tamaño reducido de veleros y barcos a motor que encontramos, principalmente, en recintos culturales de costa, nos hablan de nuestra propia historia. Una historia vinculada al mar, ese gran azul que físicamente nos aísla y que a su vez actuó como única vía para acceder a otros territorios allende el horizonte, así como de personas que invocaron y agradecieron a entidades inaprensibles su ayuda por llegar indemnes a puerto seguro. Un tipo de exvoto atractivo en sus variadas formas, escaso en cuanto a su número y que también se ha visto sujeto a cambios sustanciales en lo que concierne a su ofrenda, como es el caso de compartir espacio con aquellas otras embarcaciones de pequeñas dimensiones y maquetas que son colocadas en recintos sagrados por pura escenografía, resultando una pieza ornamental.

## 2. FIGURAS REALIZADAS EN CERA

La utilización de materias primas fácilmente moldeables para la confección de exvotos ya se prodigaba desde la Antigüedad. Conocidos son los repertorios que se almacenaban en santuarios helenos, etruscos y romanos, allí donde la cera y la terracota cobraban forma (ya en su color natural o policromados), para materializarse en la más variada suerte de figuras de naturaleza animal o humana (pies, cabezas, manos, brazos, vísceras, genitales, etc.)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véanse PEREA YÉRBENES, Sabino: «Exvotos sexuales. Una aproximación a la 'Medicina Sagrada' antigua a través de la epigrafía griega», en *Erotica antiqua. Sexualidad y erotismo en Grecia y Roma*, Signifer. Monografías y Estudios de la Antigüedad Griega y Romana, vol. 28, Madrid, 2007,

Con el transcurso de los siglos y la implantación del cristianismo en Occidente, esta práctica tomó carta de identidad, manteniéndose algunos aspectos del rito; pero, en el caso que nos ocupa, cambiando la entidad sobrenatural receptora<sup>2</sup>, llegándose incluso a enaltecer su entrega frente a otro tipo de presentes más suntuosos<sup>3</sup>.

En este sentido, podemos decir que el uso de la cera para la confección de exvotos se debe, principalmente:

- Al hecho de tratarse de una sustancia cuya plasticidad a la hora de ser modelada, junto a la resistencia que presenta bajo determinadas condiciones ambientales, le permite ser trabajada con mayor facilidad que otros materiales al

---

pp. 121-148; y FABBRI, Fabiana: «Votivi anatomici dell'Italia di età medio e tardo-repubblicana e della Grecia di età classica: due manifestazioni culturali a confronto», en *Bollettino di Archeologia on line*, Direzione Generale per le Antichità, Volume Speciale, Roma, 2010, pp. 22-32. [en línea]. Dirección URL: [http://www.bollettinodiarcheologiaonline.beniculturali.it/bao\\_document/poster/4\\_FABBRI.pdf](http://www.bollettinodiarcheologiaonline.beniculturali.it/bao_document/poster/4_FABBRI.pdf). [Consulta: 9 septiembre 2013].

<sup>2</sup> Un testimonio gráfico bastante significativo lo hallamos en el retablo de Sant Vincenç de Sarriá (Museu Nacional d'Art de Catalunya-Barcelona) de Jaume Huguet, en una de cuyas tablas aparece la efigie yacente del santo diácono dispuesta bajo numerosos exvotos (figurativos de cera y lámparas). En lo que respecta a la presencia y la representación de ofrendas votivas en la pintura gótico catalana, véase LLOMPART, Gabriel: «Aspectos folklóricos en la pintura gótica de Jaume Huguet y los Vergós», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, t. XXVIII, 1972, pp. 39-54; asimismo, destacaremos el análisis específico que Pierre-André Sigal realizó acerca de la producción votiva en el Mediterráneo noroccidental entre los siglos XII y XV, a partir de un prolijo estudio de libros de milagros, vidas de santos y procesos de canonización. En su texto, el autor llegó a determinar el incuestionable protagonismo que en dicho periodo adquirió el exvoto de cera (84% de los objetos identificados), llegando, incluso, a establecer tres grupos específicos dentro de esta tipología: panes de cera bruta, velas, y, finalmente, manifestaciones figurativas (estatuas antropomorfas, figuras anatómicas representando una parte del cuerpo, y las imágenes de animales y de objetos diversos), véase SIGAL, Pierre-André: «L'exvoto au moyen âge dans les régions du nord-ouest de la Méditerranée (XII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)», en *Provence Historique*, fascicule 131, tome 33, Fédération Historique de Provence, Marseille, 1983, pp. 14-31, [en línea]. Dirección URL: [http://provence-historique.mms-h.univ-aix.fr/n/1983/Pages/PH-1983-33-131\\_02.aspx](http://provence-historique.mms-h.univ-aix.fr/n/1983/Pages/PH-1983-33-131_02.aspx) [Consulta: 14 noviembre 2013]; paralelamente, ya Boccaccio exponía en su *Decamerón* el hábito de ofrecer la propia efigie del donante en cera, costumbre que en la Florencia del *Trecento* era habitual entre los estratos sociales más populares, pues las clases acomodadas tenían la costumbre de remitir a los templos principales de la República armas, escudos y estandartes, en un alarde de ostentación y pública devoción en nombre de su comunidad, como así aconteció durante los brotes de peste negra de 1348 y 1365, véase PANZANELLI, Roberta: «Una presencia innegable: efigies de cera en la Florencia Renacentista», en *El Poder de las imágenes: Exvotos, ofrendas y otras prácticas votivas*, Revista Sans-Soleil. Estudios de la Imagen, Centro de Estudios de la Imagen Sans Soleil (CEISS), vol. 5, núm. 2, Barcelona, 2013, pp. 77-78.

<sup>3</sup> Al tratarse de piezas «...no menos agradables a los ojos de Dios, que las ricas preseas de los poderosos; porque los quilates de lo que se ofrece a Dios, se reputan por la pureza del corazón de quien lo dá, mas que por el valor que ha puesto la vana estimación de los hombres...», véase AMADA, José Félix de: *Compendio de los Milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, 1796, p. 159.



uso —metal o madera, p.e.<sup>4</sup>—. Sin embargo, ello no fue impedimento para que, en aras de su consolidación estructural, se recurriese a otros elementos como el cartón, el papel maché, la madera, la caña, etc.

- A que cuando se le añade colorante o, simplemente, adquieren con el tiempo una generosa pátina, presentan una gran semejanza con la piel humana. Momento en el que entra en juego la idea de la *mímesis* en la pieza<sup>5</sup> y razón ésta por la que efigies de personas o partes de su anatomía nunca dejan indiferente a quien tiene la oportunidad de contemplarlas<sup>6</sup>.
- Y, finalmente, debido a que se trata de una materia prima mucho más asequible<sup>7</sup>, a la par que reciclable, permitiendo su reutilización para la confección de

---

<sup>4</sup> «...Es polivalente, reproducible y metamórfica, exactamente igual que los *síntomas* que debe representar por una parte, y conjurar por la otra. Ahora bien, en esta constante metamorfosis, nunca deja de afirmar esa identificación indestructible con su referente: permite, si lo podemos decir así, una *ganancia carnal*, de esa carne a la que imita tan perfectamente y a la cual torna tan obstinadamente... Esa carne que reemplaza y a la que hace subsistir; por semejanza, ciertamente, pero también por contacto, ya que se define como un material orgánico (una ‘carne’ maleable que misteriosamente procede del cuerpo de las abejas), y como consecuencia de que su plasticidad es resultado de esta ‘vida’ que le confiere el simple calor de nuestras manos...». Véase DIDI-HUBERMAN, Georges: *Ex voto*, Raffaello Cortina Editore, Milano, 2007, pp. 40-43.

<sup>5</sup> Encontramos interesante el repertorio ejecutado por trabajadores de cera italianos o *ceraiuoli*, entre los que destacó la familia Benintendi, uno de cuyos miembros, Orsino di Nicolo, llevó a cabo bajo el asesoramiento de Andrea Verrochio tres imágenes votivas a tamaño natural de Lorenzo de Medicis, con las cuales el oferente pretendía dar gracias por su pronta recuperación tras la conocida «Conspiración de los Pazzi», en 1478. De hecho, es notorio destacar cómo una de dichas figuras vestía de forma idéntica al momento en el que el político y humanista sufrió el atentado, incluyendo las manchas de sangre. Con ello se subrayaba la deliberada intención, por parte del donante, de otorgar al objeto entregado una mayor semejanza respecto a su persona; pues con la verosimilitud icónica se buscaba —junto a la consabida función propagandística— una mayor eficacia en el acto votivo: en este caso el efigiado goza de buena salud gracias al milagro obrado y el exvoto es, en ese aspecto, testimonio fehaciente de ello. Sobre la credibilidad o retórica de la *mímesis* en la ceroplástica votiva, véanse FREDEBERG, David: Verosimilitud y semejanza: «De la montaña sagrada a las figuras de cera», en *El Poder de las imágenes*, Cátedra, Madrid, 1992, pp. 264-268; y PANZANELLI, Roberta: *op. cit.*, pp. 76-90.

<sup>6</sup> Y no es de extrañar, pues la visión de dichas figuras, de forma instantánea, nos provocan sensaciones muy dispares —donde la carga negativa está siempre presente— pero evocando la enfermedad y el dolor (ajeno o propio), más que por el hecho de que, en esencia, dichos exvotos son la confirmación palpable de una sanación.

<sup>7</sup> Ahora bien, ello no fue óbice para que, en aras de una ostentación pública y personal, el devoto también pudiese equiparar su grado de agradecimiento con la entidad receptora del exvoto mediante un mayor desembolso económico que quedaría evidenciado en las dimensiones o en la calidad plástica del objeto ofrendado, lo que se materializaría en una efigie seriada a tamaño natural (véanse algunas *promesas de cera* que actualmente se dispensan en comercios de artículos religiosos de Portugal y que son depositadas en los santuarios más concurridos) o mediante la confección de una pieza genuina cuya opulencia se expresa en el tratamiento anatómico y los indumentos que la revisten (como es el caso de los *voti in figura*). Asimismo, se sabe que en Italia se encontraba el núcleo más sobresaliente de la representación verista de exvotos en cera y, aunque numerosos son los lugares de producción europeos, Florencia se perfiló como un centro de primer orden en su ejecución. De hecho, en el siglo xvi, la iglesia de la Santissima Annunziata atesoraba centenares de efigies a tamaño



otros exvotos u objetos vinculados al culto (candelas, cirios, blandones, agnusedís, reliquias, etc.), poniendo de manifiesto su carácter trascendente al estar sujetos, muchos de ellos, a un ciclo de continua transformación o regeneración.

En lo que respecta a Canarias, debido a que se trata de una práctica indisoluble de la imagen sagrada, es lógico pensar que en Tenerife, como en el resto del Archipiélago, la implantación del cristianismo como religión oficial —tras el proceso de conquista— trajo consigo la propagación de la ritualística votiva, así como la del tipo de ofrenda que la acompañaba. De esta manera, las costumbres arraigadas en el continente europeo se extrapolaron a estas tierras y con ellos la industria que las surtía<sup>8</sup>. Además, en lo que concierne a la cera, ya desde inicios del siglo XVI se sabe que Tenerife estaba bien abastecida y que el Cabildo Insular velaba por su control<sup>9</sup>, evitando, en la medida de lo posible, su exportación<sup>10</sup>, recurriendo a su adquisición

---

natural acumuladas en la nave, pasillos laterales, galerías superiores y suspendidas del techo, vestidas según su rango y dispuestas cronológicamente y en orden decreciente de importancia, empezando por las más cercanas al altar. Véase PANZANELLI, Roberta: *op. cit.*, p. 79; de forma paralela, sobre el impacto que dicha «escenografía votiva» podía provocar en el visitante del templo, en un sentido visual menos congestivo, la iglesia de Santa María della Grazie en Mantua se perfila como un eco atenuado de dicha práctica. A este respecto, véanse FREEDBEG, David: *op. cit.*, pp. 182 y 264; y DANINOS, Andrea: «Wax Figures in Italy. Outline for a story yet to be written», en *Waxing Eloquent. Italian Portraits in wax* [Catálogo de la exposición *Avere una bella cera. Le figure in cera a Venezia e in Italia*], Fondazione Musei Civici Venezia, Milano, 2012, p. 20.

<sup>8</sup> Llegados a este punto, podemos suponer que el acto de entrega de un exvoto en unas circunstancias concretas encontró en Canarias un espacio idóneo para contribuir, igualmente, a su paulatina introducción en el Nuevo Mundo. No obstante, en la actualidad, la escasa presencia en América de piezas confeccionadas con cera, denota la predilección por el uso de otros materiales —como el metal, la madera y la escayola—, encontrando en Puerto Rico uno de los escasos lugares en los que subsisten algunos ejemplares elaborados con la sustancia que tratamos. Sin embargo, su progresiva desaparición y sustitución por los de factura metálica es consecuencia manifiesta de la preferencia de otras materias primas más resistentes frente al deterioro por la acción de agentes ambientales —como la humedad tropical— y/o biológicos —como es el caso de polilla de la cera (*Galleria Mellonella L.*)—. Véase VIDAL, Teodoro: *Los Milagros en metal y en cera de Puerto Rico*, Ediciones Alba, San Juan de Puerto Rico, 1974, pp. 109-110.

<sup>9</sup> La abundancia y aprovechamiento de los enjambres silvestres y abejas en esta isla viene refrendado por la «temprana presencia de acuerdos municipales en relación a las mismas, así como su posterior conversión en propiedad del Cabildo sujeta a arrendamiento...». Véase MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises y LORENZO PERERA, Manuel J.: *Los colmeneros, historia y tradición en la isla de Tenerife. Estudio Histórico y Etnográfico*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Tenerife, 2005, p. 11.

<sup>10</sup> «...a causa que se saca de esta isla, ordenar que nadie saque ninguna corambre de cordobán, cera y sebo», véase SERRA RÀFOLS, Elías y ROSA, Leopoldo de la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife II (1508-1513)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 1996, doc. 222, 13 de agosto de 1512, f. 328 r., p. 156; «...y asimismo el sebo y la cera; y pues en esta isla hay abundancia de todo ello, que se pregone que todos los que tienen, dentro diez días lo vengán a manifestar y registrar; y los que lo tienen fuera de esta ciudad, hasta el día de Corpus, y no lo puedan sacar de esta isla», SERRA RÀFOLS, Elías y ROSA, Leopoldo de la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife IV (1518-1525)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 1970, doc. 394, 22 de mayo 1523, f. 375, p. 203.



en zonas excedentarias cuando la necesidad así lo requiriese<sup>11</sup> y no dudando en ejercer una justicia punitiva con sentencias ejemplarizantes para quienes quebrantasen las ordenanzas y prohibiciones establecidas<sup>12</sup>. Asimismo, junto al uso doméstico, es evidente la importancia que la cera tuvo para el culto durante el Antiguo Régimen, quedando ya explicitada, a comienzos del siglo xvii, en las «Sinodales» de Cámara y Murga su importancia y consumo<sup>13</sup>. Un hecho que, siglos después, Álvarez Rixo refrenda, exponiendo igualmente el principal uso al que estaba destinada, las peculiaridades de esta materia prima en el Archipiélago y la importancia que poseían las importaciones de dicha sustancia en su época<sup>14</sup>.

Sin embargo, no podemos dejar de lado otro referente en cuanto a la presencia de cera en la isla; pero, en este caso, vinculado a la introducción de una advocación mariana en época prehispánica y la posterior difusión de su culto. Unos hechos que quedarían singularizados a partir de la milagrosa aparición de cera en las costas de Tenerife<sup>15</sup>, así como la frecuente visión de un cortejo procesional de ángeles a lo largo del litoral de Güímar, Candelaria y Abona. Acontecimiento extraordinario e impregnado de un halo de sacralidad, a partir del cual fray Alonso de Espinosa, además de dejar constancia escrita de los acontecimientos referidos<sup>16</sup>, encontró en ellos un material de primer orden para enaltecer el culto a la Virgen de Candelaria y pregonar sus virtudes y portentos:

---

<sup>11</sup> «Porque hay necesidad de cera se manda libramiento para que el Bach. Belmonte sepa en Icode y Daute quién tiene cera y por tanto la tome para provisión de la isla» SERRA RÀFOLS, Elías y ROSA, Leopoldo de la: *op. cit.*, doc. 173, 3 agosto 1520, f. 119, p. 65.

<sup>12</sup> «...ninguna persona del estado ni condición que sea non sea osado de castrar colmena salvaje, cera ni miel ni enxambre, so pena de cientos, e que ninguna persona sea osada de comprar cera ninguna syn licencia de los deputados, para que sepa dónde prendió la dicha cera; e cualquier persona que lo comprare syn la dicha licencia yncurra en pena, por primera vez seyscientos mrs. para los propios e por la segunda MCC mrs. e por la tercera cientos». Véase SERRA RÀFOLS, Elías: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1 (1497-1507)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, doc. 302, 11 marzo 1503, f. 39 r., pp. 46-47.

<sup>13</sup> «...mandamos, que porque la cera es uno de los mayores gastos de las Iglesias, si tuviere posibilidad, se compre en pan, y se labre, o si no, se compre a moderado concierto...», véase CÁMARA Y MURGA, Cristóbal: *Constituciones Synodales del Obispado de Gran Canaria*, Madrid, 1631, p. 169 v., Edición electrónica a cargo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Universitaria, Memoria Digital de Canarias, 2005.

<sup>14</sup> «...la cosecha de este precioso material, aunque de calidad excelente, muy limitada en nuestras Canarias, con respecto al considerable consumo que hay para el culto divino, que es el principal uso á que la destinamos, entran partidas muy cuantiosas de fuera, que logran buen despacho». Véase ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Cuadro Histórico de estas islas de Canarias o noticias Generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Estudio preliminar a cargo de Simón Benítez Padilla, Ediciones de Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria, 1955, p. 69.

<sup>15</sup> Y bajo diversos aspectos (panes, gotas, restos de candelas), cuya enigmática aparición las transmutó en codiciadas reliquias dotadas de singulares propiedades.

<sup>16</sup> «...se halla por la orilla de la mar gran cantidad de gotas de cera que de las procesiones que los ángeles hacen en honra de la Candelaria gotean, y yo doy fe que las he hallado y visto, y las tengo en mi poder y oído a otros muchos lo propio». Véase ESPINOSA, Alonso de: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 65.



Por este instrumento se echa de ver el cuidado que esta Señora de Candelaria tenía de proveer de cera para sus festividades, pues siempre esta cera parecía cuatro o cinco días antes de la fiesta de la Candelaria, que es la Purificación, para que hubiese lugar de hacer della candelas para su celebración.

Y de aquí quedó en costumbre que todos lo años después de acá, se dan como por reliquia unas pequeñas candelas a los que vienen a esta santa casa, con las cuales ha obrado Dios Nuestro Señor, por los merecimientos de su madre, hazañas admirables, así apagando fuegos encendidos como aplacando tormentas furiosas de mar, echando las candelillas en ella, como en partos de mujeres o en truenos y relámpagos, y tempestades, encendiéndolas<sup>17</sup>.

En otro orden de cosas, junto a la entrega como exvoto de una figura de cera convenida, de cera sin labrar<sup>18</sup>, o un cirio determinado<sup>19</sup>, la costumbre «pesar a cera»<sup>20</sup> es una modalidad de ofrenda votiva que, con frecuencia, suele aparecer reseñada en la variada relación de «vidas y milagros» de *Cristos, Vírgenes y Santos*, manifestándose esta singular expresión bajo dos aspectos bien definidos: por un lado, la entrega del peso de la persona en cera sin labrar<sup>21</sup>; o a través de la ofrenda de cirios, que en este caso pueden ser una unidad estipulada —con el tamaño, grosor o peso del donante o de una parte de su anatomía—, conocido también como *estadal*<sup>22</sup>; o bien una

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>18</sup> O en bruto, como las «diez libras de cera en pan» ofrendadas a la Virgen de la Misericordia de Catí (Castellón) por José Roda, tras salir indemne de una caída desde un puente. Véase CELMA, Francisco: *Historia del Santuario de Nuestra Señora de la Misericordia y de Fuente de la Vella*, Valencia, 1759, p. 155; igualmente, dentro de la historiografía relacionada con la temática exvoto, durante la Edad Media, el denominado *pain de cire brute* se encontraba entre las ofrendas más humildes que se podían entregar a una entidad sagrada. Véase SIGAL, Pierre-André: *op. cit.*, p. 15.

<sup>19</sup> Semejante al ofrecido por el cerero madrileño Juan Bautista Bernardo, en 1598, a Nuestra Señora de Atocha, por haber recuperado una remesa de cera blanca que le habían robado y con el peso «...de una arroba, como lo avia prometido, donde escrivio la merced que la Virgen le avia hecho». Véase QUINTANA, Jerónimo de: *Historia del Origen y Antigüedad de la Venerable y Milagrosa Imagen de Nuestra S<sup>a</sup> de Atocha*, Madrid, 1637, p. 88.

<sup>20</sup> Una práctica que desde el medievo se la conocía como *contrapeso* y mediante la cual el interesado que ha recibido la gracia depositaba como exvoto su peso o su medida en dicha sustancia. Véase M-BAUTIER, A.: «Typologie des ex-voto mentionnés dans les textes antérieurs à 1200», *Actes du 99 Congrès national des sociétés savantes, 1. La piété populaires au Moyen Âge*, Paris, Bibliothèque nationale, 1977, pp. 262-281, citado por DIDI-HUBERMANN, Georges: *op. cit.*, pp. 73-79.

<sup>21</sup> Como aconteció a una niña que volvió a la vida por intercesión de Santo Tomás de Villanueva y cuyos padres agradecidos al verla viva «...truxeron al sepulcro deste Santo la mortaja, y lo que pesó de cera, como auian ofrecido», véase SALÓN, Miguel Bartolomé: *Vida y milagros del Ilustrísimo y Gloriosísimo Padre de los Pobres Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia*, Madrid, 1670, p. 460.

<sup>22</sup> Un ejemplo lo encontramos en el entregado al Santo Cristo de Burgos, en 1454, por la hermana de Francisco de Bilbao, aquejado de una pérdida del sentido a causa de la peste bubónica. Véase HUDOBRO, Pedro de: *De los Milagros del Sancto Crucifixo, de San Agustín de la Ciudad de Burgos*, Burgos, 1622, p. 46.





cantidad concertada de velas, cuyo número equivaldría al peso del devoto. Un hábito que, como era de esperar, también encontró su correspondencia en Tenerife<sup>23</sup>.

Por otro lado, en Canarias, y particularmente en esta isla, la manufactura de exvotos de cera estuvo tradicionalmente radicada en los núcleos urbanos —vinculada a oficiales cereros y recintos conventuales<sup>24</sup>—. De hecho, es interesante la relación mantenida, a finales del XIX, entre la cerería de *Lorenzo Rojas y González* —sita en la Calle Anchieta esquina a la de Viana, en la ciudad de La Laguna—, y la ermita de San Antonio Abad de La Matanza de Acentejo<sup>25</sup>, establecimiento que surtió en numerosas ocasiones al mencionado recinto cultural<sup>26</sup>. Paralelamente, en las zonas geográficamente más aisladas, los exvotos figurativos de cera eran confeccionados por el propio donante o un artesano local, corriendo de su parte el aprovisionamiento de la materia prima<sup>27</sup>. Asimismo, los obradores de este tipo de unidades —que encontraban su clientela, de forma preferente, en los alrededores de los templos<sup>28</sup>— estarían sujetos a la provisión de un mercado exterior complementado

---

<sup>23</sup> Hechos que fueron reseñados también por el fray Alonso de Espinosa y que se corresponde con el milagro núm. 54: la esposa del Adelantado, Pedro Fernández de Lugo, por ver a su hija curada de las heridas que presentaba en pies y manos, ofreció su peso en cirios. Véase ESPINOSA, Alonso de: *op. cit.*, p. 208.

<sup>24</sup> Como en el caso de las «Concepcionistas» de Garachico.

<sup>25</sup> Sin lugar a dudas, a través de las cuentas de mayordomía de dicho templo, se puede tener una visión pormenorizada de este vínculo comercial, especificándose las remesas solicitadas del producto en un momento concreto, sus características (velas, promesas, candelas, etc.), su finalidad (culto, ofrenda, recuerdo), la procedencia (local o importada) y el costo. Así, como ejemplo de ello destacaremos el recibo expedido en La Laguna, a 22 de enero de 1890, y donde reza: «Recibí de los Sres. Dn. Ramón Ascanio y José Díaz Savedra encargados de la mayordomía de la ermita ... la cantidad de cincuenta y tres pesetas doce céntimos por las labores de ciento veinte libras y ocho onzas de cera que le e labrado con orden siguiente; secenta libras en velitas pequeña(s) para regalar á los debotos de dicho santo y secenta libras y ocho onza(s) para las promesas...». Archivo Histórico Diocesano de La Laguna (en adelante AHDLL), Fondo Parroquial de El Salvador (La Matanza de Acentejo) y Fondos Asociados, *Mayordomía de la ermita de San Antonio de La Matanza de Acentejo. Años 1890-1891*, Leg. 1, doc. 1, recibo núm. 8.

<sup>26</sup> Ello no fue impedimento para que, ocasionalmente, la provisión de cera se importara directamente desde la Península. Como así lo expresan varios recibos expedidos por la empresa *Sucesores de Monzó Hermanos y C<sup>o</sup>*, establecida en la localidad valenciana de Albadía. AHDLL, Fondo Parroquial de El Salvador (La Matanza de Acentejo) y Fondos Asociados, *Mayordomía de S. Antonio Abad, en el pueblo de la Matanza. Recibos para las cuentas de 1 de septiembre de 1894 a 8 de junio de 1914*, Leg. 2, doc. 2, recibos núms. 113 y 232.

<sup>27</sup> Como testimonio de este quehacer, mencionar a Dña. Jerónima Romero Negrín, vecina de la localidad de Taganana, quien aprendió esta labor durante su infancia y por iniciativa de una maestra suya. A este respecto, véase MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises y LORENZO PERERA, Manuel J.: *op. cit.*, p. 469. Paralelamente, junto a este aprendizaje «tutleado», en esta misma órbita no es de extrañar que existiese otro basado en el autodidactismo, donde el artesano trabajaría por pura intuición y lo cual se vería reflejado en una producción de modelado simple.

<sup>28</sup> Priorizando su actividad allí donde se ubicaban las advocaciones más solicitadas, siendo ejemplo de ello el puesto ambulante que encontramos en el Santuario de Ntra. Sra. del Pino, en la Villa de Teror (Gran Canaria), manifestando un modelo de venta que en la actualidad prácticamente ha desaparecido del Archipiélago Canario.





con una producción local, cuando las circunstancias así lo permitiesen. Debido a esta dependencia alóctona, es lógico pensar que, en momentos de carestía, la cera tendría que ser sustituida o adulterada con un sucedáneo que satisficiera igualmente la demanda insular. Por ello, no es de extrañar que se recurriese también a sustancias que tenían como base primordial la grasa de animal y con ello nos referimos al sebo, siendo el de carnero (*Ovis orientalis aries*) uno de los más preciados<sup>29</sup>. De hecho, a comienzos del siglo XVI, esta materia prima recibía una protección similar a la cera, ya que también se utilizaba en la fabricación de luminarias<sup>30</sup>. Igualmente, cuando las circunstancias así lo obligaban, la lejanía de los centros urbanos y el autoabastecimiento, también propició en el pasado el uso eventual de otro tipo de materia orgánica animal sustitutiva, como fue la grasa de cetáceo<sup>31</sup>. Finalmente, y conforme la industria petroquímica comenzaba a despuntar, se introdujo la cera de parafina, una práctica que actualmente se encuentra en vigor. De la misma manera, el abandono de métodos tradicionales en la apicultura, reflejado en la utilización de cuadros de «cera estampada» para la obtención de polen y miel —ahorrándose las abejas con este método la construcción de panales con cera propia<sup>32</sup>—, también ha tenido un evidente reflejo en el abandono del carácter artesanal en el tipo de exvoto que tratamos<sup>33</sup>. [Foto 1]

En otro orden de cosas, a día de hoy son escasos los ejemplos de figuras votivas de cera que se exhiben al público, respondiendo, por un lado, a esa tenden-

---

<sup>29</sup> Esta noticia, tan reveladora para el estudio que abordamos, nos la facilitó el comerciante de un bazar, sito en Santa Cruz de La Palma, confirmandonos que él llegó a vender en su establecimiento exvotos realizados con este material, siendo surtido por una pastora local que se encargaba de su manufactura.

<sup>30</sup> «...Iten que el sebo labrado lo vendan a 20 mrs. libra y este precio dure hasta Pascua Florida...». Véase SERRA RÀFOLS, Elías y ROSA, Leopoldo de la: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife IV (1518-1525)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 1970, doc. 183, 22 de octubre de 1520, f. 123 v., p. 67. Paralelamente, en lo que concierne a la adulteración de la cera, son interesantes las indicaciones que nos proporciona, a mediados del siglo XIX, Le-Normand en su célebre manual del cerero, advirtiéndonos acerca de las peculiaridades que delataban la presencia de sebo en la composición de vela. A este respecto, al contrario que la cera pura, la presencia de una elevada proporción de grasa en las luminarias «...manifestaba su presencia por el olor, el tacto, la transparencia, la prontitud con que se consumen las bujías, y la luz mortecina que dan...». Véase LE-NORMAND, L. Seb.: *Manual del Cerero ó fabricante de cera*, Madrid, 1843, p. 46.

<sup>31</sup> Obtenida cuando dichos animales quedaban atrapados en la costa insular. Interesante es la referencia aportada por un habitante de la zona de Taganana y en la cual expone cómo parte del pueblo se surtió de los despojos de una ballena que había quedado inmovilizada en una playa cercana. Véase MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises y LORENZO PERERA, Manuel J.: *op. cit.*, pp. 463-464.

<sup>32</sup> HENRÍQUEZ JIMÉNEZ, Félix y PARICIO NÚÑEZ, Enrique: *Manual práctico de apicultura para las Islas Canarias*, Consejería de Agricultura y Pesca (Gobierno de Canarias), Santa Cruz de Tenerife, 1989, pp. 41-42.

<sup>33</sup> Así, las unidades se obtienen seriadas a partir de moldes, siendo cuidadosamente plastificadas y dotadas de un lazo para su prendimiento. Además, frente al color natural del producto, algunas de ellas suelen presentar la cera pigmentada en azul, negro o rojo.





Foto 1. Exvotos de cera industriales (colección del autor).

cia generalizada por desterrar su impronta de los templos<sup>34</sup> y, por otro, al hecho de utilizar como materia prima una sustancia que con el transcurrir de los años tiende a deteriorarse, razón por la cual muchos de ellos son desechados o —tal y como se apuntó con anterioridad— reutilizados. De todos modos, aunque conocemos efigies que reciben estos exvotos en circunstancias puntuales a lo largo de la geografía insular, pondremos en relieve aquellos ejemplos provistos de un repertorio copioso y morfológicamente variado<sup>35</sup>. Destacando, a grandes rasgos, los que se hallan expuestos en los siguientes recintos:

---

<sup>34</sup> Recordemos que nos hallamos ante una práctica que, formalmente, entronca con rituales precristianos. Por ello, no es de extrañar que la Iglesia basculara entre su eliminación del espacio cultural o su tolerancia, al ser prueba irrefutable de los milagros de la efigie sagrada a la que están destinados. Véase RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: «Los exvotos como expresión de las relaciones humanas con lo sobrenatural: nuevas perspectivas desde Andalucía», en *México y España. Un océano de exvotos: gracias concebidas, gracias recibidas*, [Catálogo de la exposición homónima], Museo Etnográfico de Castilla y León, Zamora, 2008, pp. 111-116.

<sup>35</sup> Sirvan como testimonio los que se localizan en los siguientes recintos culturales: San Roque (La Laguna y Garachico), San Isidro Labrador (Las Carboneras-La Laguna), Ntra. Sra. del Rosario (Machado-El Rosario), «Santo Hermano Pedro» (El Médano-Granadilla de Abona) y San Antonio de Padua (Icod de los Vinos).

1. San Antonio Abad (La Matanza de Acentejo). En esta ermita, emplazada en las medianías del norte de Tenerife, se encuentra una de las efigies más «activas» del territorio insular en lo que concierne a la recepción de piezas votivas y ello lo corrobora: a. La excepcional colección de exvotos metálicos que atesora<sup>36</sup>; b. Las ofrendas en cera que con frecuencia son depositadas en su altar; y c. El extraordinario «cuarto de milagros» emplazado en una estancia aneja al templo. Habitación provista de estantes, donde se colocan las piezas más singulares<sup>37</sup> y dotada de un mostrador-vitrina para el «alquiler» de *milagros de cera* durante las Fiesta Patronales<sup>38</sup>.

Por otro lado, entre los exvotos de cera que aquí se custodian, encontramos toda suerte de formas<sup>39</sup>, donde el color de la materia prima y su pátina evidencian, en la mayoría de los casos, la antigüedad de las piezas. Ahora bien, nos llama la atención aquellos ejemplos que, como consecuencia de su singular aspecto, precisan tener una estructura sólida para garantizar su estabilidad, traducándose esta en un armazón de cartón o madera, y presentándose, indistintamente, en su color natural o con restos de policromía<sup>40</sup>. Entre ellos destaca una cruz con peana en la que se ha escrito el nombre de la oferente: «Clara Mendoza». La unidad presenta en el travesano restos de decoración floral en relieve que, asimismo, se encuentra

---

<sup>36</sup> Ejemplificado en 114 unidades que, a día de hoy, evidencian que nos encontramos ante la colección más copiosa que posee un templo de Tenerife. Véase PADRINO BARRERA, José Manuel: «San Antonio Abad y su culto en La Matanza de Acentejo (Tenerife). Paralelismos iconográficos con un trasfondo votivo», en *El Poder de las imágenes: Exvotos, ofrendas y otras prácticas votivas*, Revista Sans-Soleil. Estudios de la Imagen, Centro de Estudios de la Imagen Sans Soleil (CEISS), vol. 5, núm. 2, Barcelona, 2013, pp. 138-154.

<sup>37</sup> Otrora dispuestas en «Dos perchitas de pinsapo», AHDLL. Fondo Parroquial de El Salvador (La Matanza de Acentejo) y Fondos Asociados, *Inventario por copia de la ermita de San Antonio Abad, 1892*, Leg. 1, doc. 1, f. 4 v.

<sup>38</sup> Un ritual genuino, donde la entrega de exvotos de cera al Santo titular sigue el patrón «adquisición por parte del devoto» > «ofrenda de la unidad» > «recuperación de la pieza por parte del templo», como así se deja claro en un cartel donde reza: «LOS EXVOTOS NO SE SACAN DE LA IGLESIA / Son promesa-no se venden». Un sistema cerrado que, prácticamente, no se ha visto alterado con el tiempo. De hecho, junto con la contribución pecuniaria de particulares (limosnas y recaudación privada), la venta de estampas, del excedente de cera (labrada y en bruto) y de exvotos —dispensados en el mismo templo— constituían unos ingresos suplementarios para el sustento del recinto cultural, como así se desprende de las cuentas de mayordomía del periodo 1893-1894. AHDLL. Fondo Parroquial de El Salvador (La Matanza de Acentejo) y Fondos Asociados, *Cuenta de mayordomía de San Antonio Abad en La Matanza que comprende del 21 de Mayo de 1891 a 1º de septiembre de 1894*, Leg. 1, doc. 1.

<sup>39</sup> Entre las que sobresale el ganado (bovino, ovino, caprino y porcino), junto con animales de compañía y frutos de la tierra. No obstante, la remesa se ha visto incrementada hace unos años con la inclusión de otras piezas «de molde» (pechos, vísceras, rodillas, gargantas, casas, automóviles, etc.). Agradecemos a D. Luis Joaquín Gómez Jaubert, párroco de la iglesia de El Salvador en La Matanza de Acentejo, la facilitación de estos datos.

<sup>40</sup> Sobre estos últimos, se trata de los ejemplares más antiguos e interesantes, pues, fuera de alejarse de la figura seriada, el hecho de no haber utilizado molde para su elaboración los convierte en piezas únicas.





Foto 2. Exvoto de cera (Ermita de San Antonio Abad. La Matanza de Acentejo).

bastante desgastada, cuarteada y con pérdidas considerables de cera en algunos puntos. [Foto 2]

Finalmente, dentro de esta colección, también merecen ser enunciados algunos exvotos de cera «escénicos», donde las figuras son dispuestas sobre una superficie plana (cartón, madera), igualmente recubierta de dicha sustancia, y constituyendo un elenco de ejemplos exclusivos<sup>41</sup>. Entre éstos destaca un pastor, ataviado con manta y sombrero de ala tendida, sosteniendo una vara con su mano derecha y siguiendo a cinco ovejas. Aunque el conjunto, en un principio, contó con otro animal más (no sabemos discernir si correspondía a otro óvido o a un perro). El exvoto evidencia su antigüedad en la pátina, la pérdida de algunos fragmentos de la base y otros elementos de la escena.

---

<sup>41</sup> En lo que concierne a esta categoría de exvoto en cera que rememoran las circunstancias de un milagro concreto y siguiendo este tipo de ofrenda escénica, valgan como muestra el prometido a San Luis de Tolosa por la esposa de un marino marsellés y el cual representaba el barco con su correspondiente tripulación; o el presentado, en 1347, por un pisano que, tras ser declarado inocente de haber cometido un asesinato, después de invocar a San Gerardo Gagnoli, se presenta ante su imagen y entrega una pequeña recreación de su ejecución. Véase SIGAL, André-Pierre: *op. cit.*, p. 21.



Foto 3. Exvoto de cera «escénico» (Ermita de San Antonio Abad. La Matanza de Acentejo).

Igualmente, aunque la pieza votiva se mantiene en su color natural, las figuras presentan restos de policromía en ojos y bocas. [Foto 3]

2. Ntra. Sra. del Socorro (Tegueste). Este templo, modelo de acendrada religiosidad y materialización de milagros<sup>42</sup>, contó en su día con un panel de exvotos situado en el lateral izquierdo de su única nave. No obstante, en la actualidad esta colección se encuentra localizada en una estancia que se emplaza sobre la sacristía, oculta a la mirada de fieles y visitantes. Aquí, en su nueva ubicación, las figuras de cera comparten el espacio que les brinda la estructura que les sirve de soporte con otro tipo de ofrendas votivas (fotografías, estampas, reproducciones de barcos a tamaño reducido, gorros militares, etc.). Sin embargo, a día de hoy su número no aumenta, es más, los feligreses prefieren entregar dinero, flores o encender lamparillas<sup>43</sup>, en

---

<sup>42</sup> Acerca de la relación de portentos obrados por la titular de este templo, véase PEREIRA PACHECO, Antonio: *Historia de Tegueste y noticias de las funciones de la Parroquia de San Marcos* (1848-1854), edición y estudio crítico de Manuel Hernández González, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Tenerife, 2001, pp. 106-114.

<sup>43</sup> Agradecemos encarecidamente a D. Gonzalo Suárez Díaz —cincuenta años vinculado a la iglesia e hijo de Juan Suárez Pérez, Hermano Mayor y Mayordomo del templo—, su absoluta predisposición a la hora de facilitarnos estos datos.





Foto 4. Panel de exvotos (Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro-Tegueste).

un evidente cambio sustancial de actitud de los devotos ante la imagen sagrada<sup>44</sup>. [Foto 4]

3. Gran Poder de Dios (Puerto de la Cruz). La iglesia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia alberga a un Cristo con una de las advocaciones más solicitadas en esta isla y vinculado a una excepcional colección de exvotos de cera custodiados con fervor por su homónima Hermandad<sup>45</sup>. Unas piezas que son expresión palpable del fervor que sus más fieles devotos depositaron en momentos de aflicción<sup>46</sup> y entre las cuales destaca la que representa a un Sagrado Corazón: una antigua ofrenda —teñida de rojo—, que está caracterizada por presentar una herida abierta, así como una corona de espinas y un remate flamante —estos últimos confeccionados con pábilo—. [Foto 5]

<sup>44</sup> Y muestra fehaciente de que los fieles se amoldan a las circunstancias cuando se les priva de un referente y se estimula otro, mutando en consecuencia un hábito arraigado desde siglos.

<sup>45</sup> Sirva de agradecimiento y sentido recuerdo a D. Pedro Melián Escobar, Hermano Mayor, y a su esposa Dña. «Conchita» Carrillo Bethencourt, Camarera del «Gran Poder», por los datos aportados y su desinteresada ayuda para acceder a este material.

<sup>46</sup> Prueba de ello son, también, los que actualmente posee y aún recibe otra imagen del Gran Poder de Dios, pero en este caso localizada en la isla de La Palma (iglesia de San Andrés-San Andrés y Sauces).



Foto 5. Exvoto dedicado al «Gran Poder de Dios»  
(Iglesia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia-Puerto de la Cruz).

### 3. BARCOS VOTIVOS: REPRODUCCIONES A TAMAÑO REDUCIDO Y MAQUETAS

Desde antaño, el hombre ha mantenido una relación ambigua con el océano a consecuencia de las múltiples facetas que éste le llegaba a mostrar<sup>47</sup>: por un lado era el espacio apacible, el marco alternativo a tierra firme que le suministraba una parte de los recursos necesarios para su subsistencia, al tiempo que le permitía acceder a nuevas rutas de comunicación en su inexorable proceso de expansión por el globo; por otro, el medio marino se manifestaba como un entorno hostil, cuyo poder destructivo le infundía un respeto más que justificado, máxime cuando las

---

<sup>47</sup> «...Aguas en movimiento, la mar simboliza un estado transitorio entre los posibles aún informales y las realidades formales, una situación de ambivalencia que es la de la incertidumbre, de la duda, de la indecisión y que puede concluirse bien o mal. De ahí que el mar sea a la vez imagen de la vida y la muerte», en CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain: *Diccionario de los símbolos*, Herder Editorial, Barcelona, 1986, p. 689.





posibilidades para domeñarlo eran nulas<sup>48</sup>. Además, a ello también se añadía el peligro que comportaba la presencia de otros males singularizados en toda suerte de piratas, corsarios y naves de guerra de alguna nación enemiga. En fin, una serie de percances —directos o no— cuyo desenlace, en la mayor parte de las ocasiones, solía resolverse de la forma más desfavorable para el navegante, dando lugar al naufragio<sup>49</sup>. Pues bien, va a ser en este contexto donde se dispongan los cimientos de una historia plagada de pasiones y desencuentros entre el ser humano y el medio marino, un escenario idóneo donde el hombre protagonizó las más singulares hazañas toda vez que también fue partícipe directo de sus más desasossegantes temores.

Canarias es territorio insular y, como tal, su historia va aparejada al mar. Un entorno al que concurrieron naves de diversa morfología, función y nacionalidad, máxime cuando estas islas fueron incorporadas a la corona castellana<sup>50</sup>. A partir de ese momento, la navegación —ya fuese de cabotaje, cabotaje mixto u oceánica— respondería, por un lado, a la acuciante necesidad de mantener unos

---

<sup>48</sup> El mar, dentro de la poética kantiana de lo sublime, participaba de dos singulares cualidades bien definidas: en un extremo encontraríamos lo que el filósofo alemán denominó *sublime matemático*, vinculado a aspectos dimensionales y que lo convierten en algo inaprensible a los ojos del ser humano; y, por otro, el *sublime dinámico*, donde el hombre es consciente de su debilidad ante la fuerza del océano. A este respecto, véase GUILLÉN, Esperanza: *Naufragios*, Ediciones Siruela, Madrid, 2004, p. 20.

<sup>49</sup> Ya, en la segunda mitad del siglo XVI, el tratadista Juan Escalante de Mendoza se expresaba en los siguientes términos acerca de los riesgos y peligros que podrían hacer hundirse a una embarcación: «De una de quatro maneras se suelen perder las naos que navegan el mar; la primera es por zozobrar con las velas encima llevándolas alzadas y tendidas; la segunda, por encallar ó dar en tierra; la tercera, por grande golpe de mar que las anega; la quarta, por jugar la madera y deshacerse é ir al fondo; é de otra se podrían consumir, que es por fuego...». Véase ESCALANTE DE MENDOZA, Juan: «Itinerario de Navegación de los mares y tierras occidentales. (1575)», inserto en *Disquisiciones náuticas. A la mar madera*, vol. v, de Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, edición a cargo del Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1996 [1880], pp. 442-443.

<sup>50</sup> «...el tipo de navío que se construye en las islas es estas primeras décadas del XVI se corresponde con pequeñas embarcaciones, de porte medio (35-50 toneladas) o *barcos* —generalmente carabelones— destinados a la pesca o al comercio interinsular», en BELLO LEÓN, Juan Manuel: *La Pesca en Andalucía y Canarias en el tránsito de la Edad Media a la Moderna (siglos XV-XVI)*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2008, p. 139; asimismo, junto a estas naves, también se prodigaron otro tipo de embarcaciones salidas de las atarazanas por impulso real: *carabela*, *urca* o *charrúa* —propia de los Países Bajos—, *felibote*, *nao*, *galeón*, *galizabru*, *fragata* y *galeonete*, así como también la denominada *barca*, nave construida en las carpinterías de ribera insulares, caracterizada por su pequeño arqueo y cuyo diseño fue explotado por armadores y mercantes canarios. A este respecto, véase ALFARO HARDISSON, Emilio: «Canarias y el mar», en *Navíos y gente de Mar (siglos XVI-XVIII)*, Documentos para la Historia de Canarias, vol. v, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, 2000, pp. 13-18; por otro lado, la isla de La Palma se convirtió, a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, en un enclave singular para la construcción naval a vela, actividad centrada en la familia Arozena y de cuyos astilleros salieron embarcaciones de dispar tipología, destino y ocupación, relación que también nos aporta una información de sumo interés para discernir la variedad de naves que surcaban nuestras aguas por aquel entonces: *pailebot*, *bergantín*, *goleta*, *bricbarca*, *cúter*, *fragata*, *balandro* y *gabarra*. Véase HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián: *Arquitectura naval en Canarias [1827-1919]*, CICOP, Servicio de Publicaciones, Tenerife, 1998, pp. 40-41.



cauces comunicativos entre las distintas islas que conforman el Archipiélago<sup>51</sup> y, por otro, a su singular enclave geográfico, al servir de lugar de tránsito en las rutas intercontinentales. Igualmente, a través de sus principales puertos no solo se recibían mercancías del exterior y se daba salida a la producción local, sino que por el mar se transferían contingentes poblacionales en procesos colonizadores y migratorios. De forma paralela, la explotación de los recursos pesqueros también creó un sector específico, cuyas vicisitudes conforman un episodio singular dentro del desarrollo económico de las islas<sup>52</sup> y de su religiosidad popular<sup>53</sup>.

Como es sabido, desde sus orígenes, el transporte marítimo canario no estuvo exento de contratiempos, pues en los albores de la navegación insular los miedos del hombre de aquel entonces se solían materializar en la interrupción de un viaje por una inesperada tempestad, por la agresión de un barco de pabellón hostil o por una simple colisión entre embarcaciones, situación que, aunque parezca extraordinaria, podía haber tenido lugar a tenor de la descripción que, sobre el modo de pilotar de sus coetáneos, nos dejó Álvarez Rixo a comienzos del Diecinueve:

La gente de mar aunque de buenas costumbres y atinada para sus derroteros, era empero mui bárbara y temeraria. Su pasión dominante consistía en *regatear*; es decir, navegar a la porfía, por ver cuál barco andaba más, y no ceder nunca el paso a otro aunque por posición y reglas náuticas le compitiese...<sup>54</sup>.

Adentrarse en el océano constituía una verdadera aventura, pues los incidentes podían manifestarse en cualquier momento del viaje, pudiéndose trastocar una situación rutinaria en una pesadilla de consecuencias luctuosas, como así aconteció a un barco que, saliendo el 9 de septiembre del Puerto de Santa Cruz de Tenerife con destino a Candelaria, cargado con barriles y unas veinte personas de pasaje, «...haviendo tenido un tiempo algo malo e ir mal cargado se bolcó y se haogaron hasta 12 entre ellas algunas mugeres que havian venido á vender loza de la que se

---

<sup>51</sup> «...que permitían complementar las economías insulares y crear un mercado regional, estableciendo una navegación a larga distancia que favorecía conectarse con el exterior, especialmente Europa y después con África y América». Véase LOBO CABRERA, Manuel: «La navegación entre las Islas Canarias en la Edad Moderna», en *Islas y Sistemas de Navegación durante las Edades Media y Moderna*, La Nao, Adela Fábregas García (ed.), Granada, 2010, pp. 92-93.

<sup>52</sup> En este contexto destacaremos a BELLO LEÓN, Juan Manuel: *op. cit.*; así como a PASCUAL FERNÁNDEZ, José: *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales en Canarias*, Interinsular Canaria, Tenerife, 1989, quien centra su investigación en la actividad pesquera desarrollada en tres centros concretos: Agaete (Gran Canaria), El Prís (Tacoronte-Tenerife) y Tajao (Abona-Tenerife).

<sup>53</sup> Véanse HERNÁNDEZ MURILLO, Pedro: «Las advocaciones religiosas de los mareantes en las Canarias Occidentales», en *Revista de Historia Canaria*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, núm. 184, La Laguna, Tenerife, 2002, pp. 199-216; y también HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: «Las devociones marineras en Canarias durante el Antiguo Régimen», en *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria (La cultura del Mar. Más allá del mar)*, Asociación Cultural Día de las Tradiciones Canarias, 2ª época, núm. 16, La Orotava, Tenerife, 2003, pp. 38-43.

<sup>54</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *op. cit.*, p. 47.



fabrica en dicho Lugar»<sup>55</sup>, siendo los supervivientes rescatados por un barco pesquero que en sus cercanías estaba. Por esta razón, no era de extrañar que, en ocasiones, entre los futuros viajeros que hacían largas travesías se realizara un testamento o se diesen poderes concretos a alguien cercano a su persona antes de la partida, pues la incertidumbre acerca de los imprevistos que podrían surgir en su singladura así lo requería. A este respecto, es notorio referir el poder que otorgó a su consorte, a comienzos del siglo XVIII, Carlos Gaules, vecino de La Orotava, antes de embarcarse con destino La Habana, estableciendo que la antedicha «... en su nombre y representando a su persona pueda regir y administrar y gobernar todos sus bienes raíces y muebles que tiene y le pertenecían vendiéndolos en todo o en parte arrendándolos o tributándolos o en otra cualquier manera...»<sup>56</sup>. Igualmente, en ocasiones se explicitaba en la documentación oficial las causas que podían llevar al traste con el viaje por realizar como así consignó hacia 1787 Domingo Martín, vecino de La Laguna y con destino al Puerto de La Guaira, en Venezuela, «...Cuyos riesgos son de mar, vientos, incendios, corsarios, amigos o enemigos y demás accidentes que según costumbre suelen suceder»<sup>57</sup>. Sin embargo, cuando la fatalidad se hacía patente y la congoja ante un destino aciago atenazaba al navegante, había momentos en que éste lograba resolver la situación recurriendo a las entidades sagradas, último baluarte para repeler su hado y circunstancia en el que se ponía de manifiesto su particular religiosidad. Así, ya fuese a través de la plegaria<sup>58</sup>, mediante la utilización de expresiones apotropaicas consignadas en documentos específicos<sup>59</sup> o, en otros casos, con el empleo de objetos atenuantes de lo fatuo —estampas o reliquias de la Virgen, Cristo o algún Santo<sup>60</sup>—, lo cierto es que el milagro era obrado y el agradecimiento

<sup>55</sup> GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, Cuaderno III, años 1778-1779, El Museo Canario, Las Palmas, 1957, p. 12.

<sup>56</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife (en adelante AHPT). *Sección histórica de Protocolos notariales*, 947, ff. 9 r y siguientes, escribanía de Francisco Betancourt Soria y Pimentel, 02/5/1727.

<sup>57</sup> AHPT. *Sección histórica de Protocolos notariales*, 947, ff. 195 r. y siguientes, escribanía de Francisco Betancourt Soria y Pimentel, 26/4/1787.

<sup>58</sup> El propio padre Quirós nos lo hace entrever cuando hace referencia al Cristo de La Laguna aseverando que «...Bien puedo afirmar por no parecer ingrato, haber experimentado su misericordia, en la navegación que hice de las Islas a España»; véase QUIRÓS, P. fray Luis de: *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*, edición con introducción de Enrique Roméu Palazuelos, Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, 1988 [1612], pp. 335.

<sup>59</sup> Como fue el caso del anónimo capitán del navío de registro Santísimo Sacramento, Nuestra Sra. de Candelaria, San José y Las Ánimas, alias *El Santiago*, que, partiendo de Santa Cruz de Tenerife el 16 de julio de 1757 con destino al puerto de La Habana —con 80 hombres de recluta para el regimiento de dicha ciudad y 30 familias para La Florida—, concluía las anotaciones preliminares que daban inicio al texto del cuaderno de bitácora de su derrota con los siguientes términos: ¡Dios nos guarde!, al tiempo que concluía su reseña, tras 37 días de singladura, con la expresión gratulatoria *Laus Deo*. Archivo Histórico de La Laguna. *Fondo Documental Montañez-Carta*. Legajo III, doc. 235, ff. 1r. y siguientes.

<sup>60</sup> En esta ocasión, así quedó manifestado en el milagro núm. 34 de la Virgen de Candelaria: «...Y el piloto sacó de su arca una candelita de las que en la casa de esta Señora se dan a los romeros, y otras reliquias de las ropas de Nuestra Señora que tenía, y atándolas a un cabo de una línea, las hechó

tomaba cuerpo, por lo general, a través de un exvoto. Unos singulares presentes, ejemplificados a partir de una variedad de modelos como naves íntegras<sup>61</sup>, despojos de embarcaciones<sup>62</sup>, etc., y entre los cuales destacan los barcos votivos, siempre vinculados al mar y a las vicisitudes de sus protagonistas<sup>63</sup>.

La *Enciclopedia General del Mar* especifica que «los navegantes de todas las épocas han llevado a los santuarios, con los barcos exvoto, buena muestra de su acendrada religiosidad y particular agradecimiento a la protección recibida del Cielo en momentos de peligro»<sup>64</sup>. Y no es de extrañar, pues el origen de esta expresión se pierde en la misma historia de la Humanidad, ya que barcos de esta tipología se encuentran presentes en todas las culturas con profunda tradición marinera. De hecho, numerosos son los vestigios que nos proporcionan las civilizaciones que se desarrollaron en torno al Mediterráneo y sirvan como ejemplo los localizados en

---

al hinchado y espumoso mar, con la más devoción que pudo... las olas que batiendo en el navío lo traían de mal arte y lo tenían casi deshecho, parece que huyen de él y se arredran y apartan, y en ese punto cesa la tempestad...», véase ESPINOSA, Alonso de: *op. cit.*, pp. 188-189.

<sup>61</sup> Reseñado, igualmente, en el milagro 21 de la Virgen de Candelaria y en el cual se menciona una historia acaecida hacia 1595, donde un navío malagueño se libró de una tempestad por la intercesión mariana y «para memoria de esto sacaron el batel y lo pusieron en la puerta de la iglesia, donde largo tiempo estuvo». Véase ESPINOSA, Alonso de: *ibid.*, pp. 172-173.

<sup>62</sup> Como así lo detalla Lope Antonio de la Guerra y Peña en un suceso acaecido hacia el 8 de abril de 1766 y en el cual «por la mañana dio fondo en el Puerto de Sta. Cruz la fragata nombrada S<sup>to</sup>. X<sup>pto</sup> de S<sup>n</sup> Roman, alias, la Constante de Canarias, su Cap.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Manuel de Acosta...Havia salido del Puerto de la Havana... y el prim.<sup>o</sup> de Marzo de Madrugada antes de entrar en el canal comenzaron a experimentar una formidable tormenta, que hubo de echar a pique la Embarcación que la hallaron ya con solo seis brazas de agua. En aquel conflicto arrojaron un ancora, i se detuvieron anclados hasta que después de 24 horas se sosegó; en ella hizieron votos á S. M. i ofrecieron el Trinquete á la Imagen del S<sup>to</sup>. X<sup>pto</sup> de La Laguna, en caso de salir en bien, i en efeto el 18 del mismo Mes de Abril presentaron d<sup>ho</sup>. Trinquete i hizieron una funcion en acion de gracias en el Conv.<sup>to</sup> de S.<sup>or</sup> S.<sup>n</sup> Franc.<sup>co</sup> de esta Ciudad a la Imagen de dho S<sup>to</sup>. X<sup>pto</sup>, en que predicó F.<sup>r</sup>. Francis.<sup>co</sup> Guzmán, i concurrió mucho pueblo», véase GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, Cuaderno II, años 1771-77, El Museo Canario, Las Palmas, 1955, p. 92; igualmente, también es interesante el *pedazo de maroma* que se custodia en el «cuarto de milagros» de la iglesia de Nuestra Señora del Socorro (Tegueste), exvoto que venía acompañado de una tablilla con un texto (hoy desaparecida), pero que fue transcrito a tinta sobre papel y en el que reza lo siguiente: «Hallándose dado fondo en la bahía del Puerto de Santa Cruz de Tenerife entre otras varias embarcaciones el Bergantín nombrado Ntra. Sra. de los Dolores á las cuatro y media de la madrugada del 16 de Diciembre del año de 1779, principió un horroroso temporal que duró 24 horas; y habiendo visto su piloto Dn. José Machin el inminente peligro que amenazaba á su Bagel, y perdidas cinco de las embarcaciones que se hallaban en el mismo puerto, se encomendó de todo corazón á Ntra. Sra. del Socorro, en quien halló segura protección durante las 24 horas antedichas, después de (ilegible) calmó dicho temporal por el Sudsudeste, notando con la mayor admiración, que desde que invocó el expresado Piloto á esta Señora, se mantuvo firme el referido bergantín, burlandose de tan deshecha y furiosa tempestad, con un solo cable de 10 ½ pulgadas, que tenía de agua dos meses y cinco días».

<sup>63</sup> Un sector poblacional heterogéneo en sus quehaceres pero unidos por el medio marino, entre los que se encontraban maestros, militares, marineros, grumetes, armadores, carpinteros de ribera, pescadores y, cómo no, el pasaje.

<sup>64</sup> *Enciclopedia General del Mar*, vol. iv. Ed. Garriga, Barcelona, 1987, p. 238.



el área de influencia fenicia<sup>65</sup>, en la Cerdeña Nurágica<sup>66</sup>, la Hélade<sup>67</sup> y, finalmente, en Roma<sup>68</sup>.

Igualmente, como ocurre también con otro tipo de ofrendas votivas, el cristianismo encontró en estas embarcaciones un objeto simbólico, heterogéneo en su morfología y variado en lo que concierne a las entidades receptoras, pero, eso sí, concreto en su propósito: poner de manifiesto el carácter gratulatorio de quien lo ofrece, perpetuando con esta ofrenda el recuerdo de la salvífica intercesión.

Llegados a este punto, Canarias no iba a quedarse al margen respecto a la presencia de naves exvoto, máxime cuando se trata de un territorio insular que se define por su singular emplazamiento atlántico. Así, junto con las maquetas, estas pequeñas naves votivas son, por lo general, modelos a tamaño reducido, ya que aquéllas suelen ser reproducciones a escala de lo que representan y no todos los exvotos evidencian esta característica<sup>69</sup>. En este sentido, una de las principales peculiaridades que las define es el tratamiento ingenuo con que se manufacturan,

---

<sup>65</sup> Como es el caso de un fragmento cerámico que representa a un híppos —nave caracterizada por exhibir un prótomo con cabeza de caballo sobre el tajamar— y que fue encontrado en el yacimiento sevillano del Carambolo. Véase ESCACENA CARRASCO, Álvaro Fernández *et al.*: «Sobre el Carambolo: un híppos sagrado del santuario IV y su contexto arqueológico», en *Archivo Español de Arqueología*, Centro Superior de Investigaciones Científicas, vol. 80, Madrid, 2007, pp. 5-28.

<sup>66</sup> Los cuales cumplían la función complementaria de lucerna o sahumador. Estas unidades se identificaban, en su mayoría, por presentar una argolla en el remate distal del mástil para ser colgados de la techumbre del recinto cultural y estaban dotados, igualmente, de una *akroteria* con forma de bóvido, ciervo o muflón. Véase GUERRERO, Víctor M.: «Barcas exvotos de bronce de la Cerdeña Nurágica», en *Akros, Revista del Museo*, núm. 3, Melilla, 2004, pp. 15-26.

<sup>67</sup> De otra cultura náutica, como fue la griega, nos quedan singulares modelos de barcos en terracota o bronce dedicados a un sinnúmero de deidades, si bien es cierto que muchos de ellos fueron concebidos para favorecer la *navegación mística*, es decir, que el alma del finado llegase a buen puerto tras su muerte, por lo que el destinatario no sería para algunos casos la divinidad en sí, sino el difunto (marinero o pirata, principalmente). Véase RODRÍGUEZ LÓPEZ, María: «Arqueología y creencias del mar en la antigua Grecia», en *Zephyrus*, LXV, enero-junio, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 177-185.

<sup>68</sup> En este contexto, es interesante la pieza de bronce representando un barco con su navegante y que fue hallada, hacia 1763, en la comuna de Blessey (Francia). Sobre este singular ejemplo y otro similar existe un detallado estudio técnico-morfológico en DUVAL PAUL, Marie: «Les barques gallo-romaines en bronze de Blessey (Côte-d'Or) et de Cerveau (Saône-et-Loire)», en *Travaux sur la Gaule (1946-1986)*, Publications de l'École française de Rome, núm. 116, 1989, pp. 849-861.

<sup>69</sup> Las maquetas de barco más fieles al modelo real, en cuanto a calidad técnico-artística, estarían en la línea de las unidades realizadas por las compañías navieras, empleadas para apoyar sus estrategias publicitarias y comerciales; a las creadas en los astilleros o en las mismas instalaciones donde se construían los barcos que representaban; a los modelos utilizados por las escuelas de náutica y cuya finalidad pedagógica va aparejada a la minuciosidad de los detalles que mostraban; a unidades caracterizadas por presentar el casco seccionado longitudinalmente, para así poder contemplar su obra interna, cumpliendo la misma función que las elaboradas para las navieras; y, finalmente, las realizadas por puro divertimento, por el placer que produce su construcción y el gusto estético de disfrutar de una réplica a escala de un barco concreto.



ya que su creador no siempre tiene la destreza y los recursos necesarios para elaborar una copia fidedigna del modelo original<sup>70</sup>.

Junto a su diversidad fisonómica —entre los que se encuentran todas las variedades de transporte náutico—, estos exvotos presentan acabados de diversa calidad, donde priman los de naturaleza lignaria<sup>71</sup> frente a los que se confeccionan incorporando otros materiales como el cartón, el latón, el alabastro<sup>72</sup>, la cera, o, incluso, conchas de bivalvos<sup>73</sup>. Finalmente, si lo que primaba en un principio era su carácter artesanal —situación que los convertía en piezas únicas—, la introducción paulatina de unidades industrializadas o realizadas en serie<sup>74</sup> también pone de manifiesto un cambio sustancial en este tipo de expresión devota<sup>75</sup>.

---

<sup>70</sup> En los albores del siglo xx, este tipo de embarcaciones ya llamaban la atención a los pocos estudiosos que los investigaban, apuntando que en «estas antiguas naos, se suprimen detalles de minuciosa ejecución, y únicamente pueden mostrar su aplicación decorativa en un conjunto adecuado; son de cierta condición escenográfica, diríamos, que la moda aceptó de momento», véase CAVESTANY, Julio: «Exvotos Náuticos», en *Arte Español. Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte*, núm. 7, Madrid, 1927, año xvi, t. viii, p. 255; con posterioridad, en la década de los 30 del pasado siglo, dicha singularidad también fue objeto de referencia, como fue el caso del capitán de corbeta Julio Guillén y Tato, quien se expresaba en los siguientes términos al mencionar determinados barcos votivos caracterizados por «...su atrayente ingenuidad, lo rudo y casi grotesco de su técnica, cierto afán de exagerar dimensiones o detalles impresionantes, un casco macizo y casi perfecto de líneas, y por fin un realismo tan minucioso como útil al estudio de todo cuanto verdaderamente tiene específico interés mariner», en GUILLÉN Y TATO, Julio F.: *Exvotos Marineros, su origen, clases, arte y técnica*. Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional, Serie B, número 35, Madrid, 1934, p. 16; una labor que, sin duda alguna, en ciertos casos se aleja de la idea de armonía visual requerida para que este tipo de exvoto «...forme un conjunto artísticamente agradable» lo cual se reflejaría a través del «gusto en las formas, en la distribución de partes i en la elección de adornos», así como en el «esmero en la ejecución», unas consignas que se solían requerir a los constructores de barcos pero de compleja exigencia al devoto oferente. A este respecto, véase MONJO I PONS, Juan: *Curso Metódico de Arquitectura Naval aplicada a la construcción de los buques mercantes*, Barcelona, 1856, pp. 115-116.

<sup>71</sup> En el inventario correspondiente al 8 de julio de 1859, se constatan en la ermita de San Telmo de Santa Cruz de Tenerife «tres barcos de palo de promesa», cantidad que se había incrementado hacia 1883, llegando a contabilizarse hasta cinco unidades. Archivo Parroquial de la Iglesia Matriz de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. *Inventario de Enseres, ropas, muebles y alhajas pertenecientes a la ermita de San Telmo de esta ciudad de Santa Cruz de Tenerife, y a la Ymagen de N.S. Del Buen Viaje que se veneran en ella*, Caja 166, s.n.

<sup>72</sup> Como el que representa a un pequeño vapor y que es custodiado en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la isla de La Gomera.

<sup>73</sup> Utilizadas, preferentemente, en la arboladura, sustituyendo de esta guisa al velamen, como así se evidencia en dos ejemplos localizados en la ermita de San Telmo (Santa Cruz de Tenerife) y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia (Puerto de la Cruz).

<sup>74</sup> Entre los que podemos encontrar maquetas diseñadas por empresas especializadas en el modelismo naval o ejemplos de factura simple y vendidos como souvenirs en determinados bazares de zonas turísticas.

<sup>75</sup> En cierto modo, algunos ejemplares reseñados han sido introducidos en los templos como simple *atrezzo*, en un ingenuo acto de multiplicación de dones para solaz de fieles, turistas y estudiosos de la materia.







Foto 6. Barco votivo para colgar (Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro-Tegueste).

En lo concerniente a su tipología, y sin menoscabo de lo que exponen algunos autores<sup>76</sup>, estableceremos dos clasificaciones:

#### A. DEPENDIENDO DEL TIPO DE DISPOSICIÓN PARA EL FUERON CONCEBIDOS

A.1. *Pendientes*. Presentan una análoga correspondencia al denominado *hanging model* de los ingleses o aquellos que, conmemorando gestas militares o comerciales, fueron colgados indistintamente en templos, edificios admi-

---

<sup>76</sup> Basten como ejemplo dos, elegidos a partir de una época y contexto cultural diferentes. Así, Guillén y Tato establece tres tipologías —para colgar, procesionales y personales—, véase GUILLÉN Y TATO, Julio F.: *op. cit.*, p. 17; mientras que Carbou establece una clasificación más heterogénea: modelos procesionales gigantes; modelos reducidos suspendidos o protegidos en globos de cristal; barcos en botellas, de caja o incluso semicascos, a este respecto véase CARBOU, Elise: «Les ex-voto marins en Europe. Origine, histoire et aspects actuels de cette pratique dévotionnelle», en *La dévotion populaire et la mer*, Les Cahiers de IATAN, núm. 1, Association des Thésards en Anthropologie de Nice, France, 2003, pp. 1-12.





Foto 7. Barco votivo sobre peana. (Ermita de Ntra. Sra. de Los Reyes-Garachico).

nistrativos y lonjas. Esta variedad de exvoto es ejecutado para contemplarse sin ningún obstáculo visual<sup>77</sup>. [Foto 6]

- A.2. *De peana*. Actualmente es el soporte más utilizado, pues permite al barco ser dispuesto sobre cualquier superficie horizontal del templo (hornacinas, bancos, pedestales, tirantes, etc.). [Foto 7]
- A.3. *Procesionales*. Sin lugar a dudas, están revestidos por un carácter simbólico añadido, pues proclaman su razón de ser no sólo en el templo sino también

<sup>77</sup> A esta tipología, salvando matices constructivos, correspondieron los desaparecidos de la ermita de Las Angustias (Icod de los Vinos); San Telmo (Santa Cruz de Tenerife), donde, a finales del siglo XIX, el periodista Isaac Latimer describía su interior, relatando que «...En cada viga que cruzaba la ermita para sostener el techo estaba colgada la maqueta de un barco y también en otras partes». Véase LATIMER, Isaac: *Notas de un Viaje a las Islas de Tenerife y Gran Canaria (Un clima de verano en invierno)*, estudio crítico de Manuel Hernández González, La Laguna, Tenerife, [1887], 2002, p. 62; Nuestra Señora del Socorro (Tegueste) «...Un barquito que pende del techo», AHDLL. Fondo Parroquial de la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro-Tegueste, *Inventario de alajas y enseres de Ntra. Sra. Titulada del Socorro, 1881*, Legajo 12, Doc. 12; sin embargo, ejemplares actuales que presenten esta disposición los podemos contemplar también en otras islas del Archipiélago Canario, como es el caso de la ermita de San Telmo, en Las Palmas de Gran Canaria.



cuando se les lleva en una comitiva religiosa. Aunque exvotos de esta categoría no se encuentran en Tenerife, en otros lugares de Canarias podemos diferenciar dos modalidades específicas:

A.3.1. Los que se emplean como andas de una determinada efigie, como en el caso de la imagen de San Telmo que recibe culto en la ermita homónima de Santa Cruz de La Palma<sup>78</sup>;

A.3.2. Los exentos, que acompañan a una imagen determinada, como el velero que procesiona junto a otro San Telmo, pero en este caso localizado en el Puerto de La Estaca, isla de El Hierro<sup>79</sup>.

A.4. *Protegidos por una estructura o recipiente*. En este caso suelen seguir la costumbre de ubicar la unidad ofrendada dentro de una vitrina, encontrando piezas singulares en la ermita de San Telmo (Santa Cruz de Tenerife), así como en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de Valle de Guerra (San Cristóbal de La Laguna) y en la de Ntra. Sra. del Carmen (Los Realejos); o dentro de una botella, modelos que responden a una técnica muy arraigada entre los amantes del modelismo y la cultura del mar, como el de la ermita de San Telmo (Santa Cruz de Tenerife), donde existe un ejemplar de pequeñas dimensiones. [Foto 8]

## B. DEPENDIENDO DE LA TÉCNICA EMPLEADA EN SU REALIZACIÓN

B.1. *Populares*. Denotan una traza que no respeta escalas ni fisonomías. Principalmente, son embarcaciones que se ejecutan «de memoria», pudiendo presentar una evidente ausencia de elementos constructivos básicos y limitándose, para el caso de los veleros, al casco y la arboladura. Junto a ellos también se prodigan los que, aun incorporando detalles significativos, denotan la falta de pulcritud en el objeto resultante. Respecto al material empleado, no existen límites para su elección (primando la madera, el plástico, el alambre, etc). [Foto 9]

B.2. *Artesanales*. Presentan unas líneas más armoniosas, pues se trata de maquetas que se han realizado a partir de planos a escala o bien se han adquirido, prefabricados, para su posterior montaje. Al igual que los anteriores, su aspecto es heterogéneo, pero priman las embarcaciones a vela. Para su confección

---

<sup>78</sup> Acerca del origen de esta pieza y su fuente de inspiración, su vinculación simbólica con la barroca *Nave de la Iglesia* y la presencia de otras naves similares, véase PÉREZ MORERA, Jesús: «San Telmo», en *Magna Palmensis. Retrato de una Ciudad*, [Catálogo de la exposición homónima], Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, núm. 242, Santa Cruz de Tenerife, 2000 pp. 128-129; y «Galeón de San Telmo», en *Arte en Canarias [Siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*. [catálogo de la exposición homónima], Gobierno de Canarias, 2001, t. II, pp. 125-126.

<sup>79</sup> Un velero de tres palos que es una reproducción del que se quemó en el incendio del templo en el año 2000.



Foto 8. Barco votivo en una urna (Ermita de San Telmo-Santa Cruz de Tenerife).



Foto 9. Barco votivo popular (Ermita de Ntra. Sra del Rosario-Machado-El Rosario).





Foto 10. Barco votivo artesanal (Ermita de San Roque-Garachico).

se utilizan maderas específicas (ramín, sapelli, boj, nogal africano, etc.) y velas cosidas. [Foto 10]

B.3. *Industriales*. En este apartado se engloban aquellas reproducciones seriadas que, en cierto modo, emulan o reproducen todo tipo de embarcaciones —históricas o no—, y que se suelen dispensar en bazares turísticos. Por lo general, sus acabados son también variados y dependen de sus respectivos fabricantes. [Foto 11]

En lo que concierne a la distribución de estos exvotos en el recinto cultural, existen ubicaciones singulares para depositarlos, al estar supeditada la pieza a las peculiaridades del espacio que la acoge y, a este respecto, optándose por colocarlos pendientes o sobre los tirantes, elementos sustentantes que caracterizan la arquitectura de raigambre mudéjar canaria<sup>80</sup>, frente a otras disposiciones —p.e. emplazarlos junto a la efigie receptora<sup>81</sup> [Foto 12] o sustituyendo el atributo de la efigie corres-

---

<sup>80</sup> Y sobre todo cuando se trata de ermitas, pues en otros templos del territorio nacional, por lo común, se suelen disponer pendientes de la clave de un arco o bajo una bóveda.

<sup>81</sup> La cercanía de estos exvotos respecto a su imagen-referente —por lo general ubicados a sus pies—, la encontramos en San Telmo (Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz) y Nuestra Señora del Rosario (Valle de Guerra-La Laguna).





Foto 11. Barco votivo industrial (Ermita de San Telmo-Santa Cruz de Tenerife).



Foto 12. *Izq.*: San Telmo con barcos votivos a sus pies (Ermita de San Telmo-Puerto de la Cruz);  
*Der.*: Barcos votivos dispuestos sobre los tirantes (Ermita de San Roque-Garachico).



pondiente<sup>82</sup>—. Por otro lado, también es pertinente exponer la presencia de naves votivas en sacristías y recintos anejos, fuera de la vista del público y respondiendo a diferentes motivos<sup>83</sup>.

Ahora bien, dos piezas singulares merecen ser enunciadas en esta relación:

### 1. BERGANTÍN «EL AUDAZ»<sup>84</sup>

Si entre los motivos que justifican la ejecución de este tipo de manifestación devota destacan, *grosso modo*, el hecho de representar la salvación de la tripulación y su pasaje durante un percance concreto, o también, hacer público el agradecimiento por haber tenido una buena travesía; la reproducción del presente barco evidencia el testimonio material de la búsqueda de la redención (espiritual) de quien lo confecciona en las postrimerias de su vida<sup>85</sup>. Como así se desprende de su oferente, un personaje controvertido, con una vida novelizable y no exenta de episodios excepcionales, cuyo exvoto es una de las piezas más interesantes que incorporamos a este estudio por dos cuestiones simples: sus excepcionales dimensiones<sup>86</sup>; y la singular historia que le viene aparejada<sup>87</sup>.

El presente exvoto, dispuesto en una urna localizada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Los Realejos), representa a un bergantín; un tipo de nave, generalmente

---

<sup>82</sup> Como es el caso del San Telmo que recibe culto en la ermita homónima de Santa Cruz de Tenerife, cuyo galeón de plata fue reemplazado por un barquillo de madera. Agradecemos sinceramente a D. Esteban Reyes Melián por su ayuda y la información facilitada sobre este templo.

<sup>83</sup> Por un lado, se atribuye esta «reubicación» a la escasez de espacio físico para distribuirlos por el templo a la vista de los concurrentes —San Telmo (Santa Cruz de Tenerife) y San Roque (Garachico)—; otras, porque se han agrupado junto a repertorios votivos y no existe intención de desvincularlos de dichos conjuntos —Nuestra Señora del Socorro (Tegueste); y, finalmente, la tercera causa responde al hecho de no disponer de los recursos necesarios para exponerlos con total seguridad, así como por tratarse de piezas excepcionales y dotadas de un valor patrimonial indiscutible, como ocurre con un buque de propulsión mixta que se encuentra en la parroquia de Taganana.

<sup>84</sup> Agradecemos a D. Germán Francisco Rodríguez Cabrera —historiador del arte y miembro de la Venerable Hermandad y Cofradía del Carmen de los Realejos— su desinteresada ayuda para poder acceder a este exvoto y por la información aportada.

<sup>85</sup> Nave entregada a la Virgen del Carmen de Los Realejos por Ángel García, un pirata tinerfeño del siglo XIX conocido popularmente como *Cabeza de Perro* que, según cuenta la tradición, «...antes de ser ajusticiado por sus crímenes en el castillo de Paso Alto, de la capital tinerfeña, construyó, pieza a pieza, la embarcación que luego hizo enviar como ofrenda a la Virgen del Realejo». Véase HERNÁNDEZ GARCÍA, José Javier: *Los Realejos y Nuestra Señora del Carmen*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Tenerife, 1990, p. 124.

<sup>86</sup> Determinadas por 150 cm de largo, 80 cm de ancho y 163 cm de alto. Un volumen sólo comparable al que también encontramos en la ermita de San Roque (Garachico) y que en este caso se corresponde con un navío del siglo XVIII, depositado en junio de 2010 por D. Orlando Acosta García, vecino del lugar y modelista naval.

<sup>87</sup> A este respecto, véase JEREZ SABATER, Pablo: «Barco de Cabeza de Perro», en *Vitis Florigera. La Virgen del Carmen de Los Realejos, emblema de fe, arte e historia*, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Los Realejos, 2013, pp. 117-118.



de dos mástiles, que aparece en la segunda mitad del siglo xvii y fue utilizada de forma sistemática hasta la decimonovena centuria. Su principal característica era la gran superficie vélica que desplegaron para sus desplazamientos a otros países, por lo que eran tenidos por unos barcos extremadamente rápidos y ágiles en la maniobra, y apropiados para el tráfico entre continentes. Hecho que también los convirtió en los más eficaces para ejercer el corso o la piratería. Sin embargo, el presente exvoto evidencia una variante de dicha nave, denominándosele «redondo» o «brig», con ambos palos arbolados en su totalidad con velas cuadradas más otra denominada cangreja o aurica que, en este caso, es un poco más pequeña que la del bergantín común<sup>88</sup>. A pesar de ello, la presente pieza evidencia un anacronismo singular, ya que la posición tradicional de sus dos palos verticales —trinquete y mayor— en este caso han sido sustituidos por mayor y mesana, circunstancia que nos hizo pensar en un momento que la reproducción no podía haber sido construida por un marino experimentado. No obstante, esta ofrenda náutica fue restaurada en 1998 por don José Luis Rodríguez de Guillama<sup>89</sup>, quien nos aseguró que su trabajo se centró, principalmente, en la reconstrucción íntegra del barco a partir de su casco, ya que sólo éste y los dos palos desbaratados eran lo único que se había conservado hasta entonces. Sin embargo, como nos comentó el antedicho artesano, la presencia en la pieza original del peculiar mascarón de proa con forma de cabeza de perro que, a modo de explícito sello de autoría, evidencia su homonimia con el apodo del pirata/autor, nos deja una puerta abierta hacia un estudio más concienzudo acerca del origen de esta ofrenda votiva. [Foto 13]

## 2. VAPOR FLACHAT

En el archivo parroquial sito en la iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves, Taganana, está depositado sobre un estante la reproducción de un barco. Una nave de propulsión mixta y pabellón francés que evoca un hecho luctuoso para la navegación internacional, acaecido durante la madrugada del 16 de febrero de 1898. La pieza representa al vapor francés *Flachat*, perteneciente a la *Compagnie Générale Trasatlantique* o *French Lines*, que cubría la línea Marsella-Colón y que encalló en la Punta de Anaga —a barlovento del Faro—, pereciendo ochenta y seis personas, entre pasajeros y tripulación<sup>90</sup>. Respecto a las causas principales de este percance, se alude la espesa «niebla amarilla» que desvió la nave de su rumbo,

---

<sup>88</sup> Para profundizar más sobre esta modalidad de barco, véase RUIZ GODIA, Josu: *Arquitectura y Tecnología en el diseño del estándar mercante bergantín*, Tesis Doctoral, Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval, Universidad de Cantabria, Santander, 2010, pp. 23-25.

<sup>89</sup> A quien agradecemos su estimada atención e información aportada.

<sup>90</sup> Una pormenorizada crónica de este trágico accidente se encuentra descrita en el *Liberal de Tenerife, Diario de la Mañana*, del sábado 19 de febrero de 1898, núm. 1945, así como en PADRÓN ALBORNOZ, Juan A.: «El hundimiento del Flachat». *El Día*, 10/08/1975, sección «La Isla y los barcos».







Foto 13. Exvoto del bergantín redondo *El Audaz*  
(Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen-Los Realejos).

fenómeno meteorológico que evidentemente alude a la calima o polvo sahariano en suspensión y que también fue la causa de otros desastres similares acaecidos en las aguas de Canarias<sup>91</sup>. Asimismo, entre los restos que se pudieron rescatar del

---

<sup>91</sup> Como el reseñado por Guerra y Peña en 1783 donde hacia el 2 de julio «...llegó al Puerto de Santa Cruz una Embarcación Portuguesa, que salió de Lisboa con destino a la Madera cargada de Trigo y sal; pero la Niebla que estaba sobre dicha Isla no se la dejó ver, y se propuso á estas en donde se hallaron con la misma Niebla, y conociendo su peligro hicieron varias promesas para llegar en bien y el Capitan y otros pasaron a Candelaria á cumplir alguna», con posterioridad, el 14 de julio «...se supo que por el mismo motivo havia varado una Embarcación Francesa en los Islotos de Lanzarote: la Tripulacion se salvó haviendosele socorrido en dicha Isla, y mucha de la carga también se sacó aunque haveriada...», véase GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, Cuaderno IV, años 1780-1791, El Museo Canario, Las Palmas, 1959, p. 137; de la misma manera, en la centuria siguiente encontramos otro relato sobre el naufragio «de una fragata inglesa, el 31 de enero de 1832, en La Fajana Grande, Garafía. El navío, llamado *Eclipse*, encalló en La Fajana. Una densa niebla le impidió ver la costa. En el incidente murió una persona», véase LORENZO ARROCHA, Jesús Manuel: *Galeón, Naufragios y Tesoros*, Servicio de Publicaciones de La Caja de Ahorros de Canarias, núm. 229, Historia-31, Santa Cruz de La Palma, 1999, p. 137.



Foto 14. Exvoto del vapor *Flachat* (Iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves-Taganana).

hundimiento destacan dos efigies de bulto que representan a un Crucificado<sup>92</sup> y una Inmaculada Concepción<sup>93</sup>, imágenes que en la actualidad reciben culto en la parroquial de Taganana.

En lo que concierne al exvoto, se representa como un barco de propulsión mixta (vapor y vela), arbolando tres palos y con una fisonomía propia de las naves de su época: proa recta, puente descubierto, hélice de cuatro palas, así como chimenea y manguerotes rojos, color que corresponde a su Compañía. Finalmente, a tenor de

---

<sup>92</sup> «...se le llama del Naufragio, a causa de haber aparecido en la playa de Anosma (Punta-Anaga), después del naufragio del vapor francés Flachá [sic]. Fue recogido por el Señor Don Antonio López Laurelio, torrero mayor del faro de Anaga, que lo encontró abandonado en aquella playa pagando de su peculio particular a individuos que lo transportaran a esta iglesia», AHDLL. *Fondo Parroquial de La iglesia de Las Nieves-Taganana*, Legajo 7, Doc. 8, Inventario del 30 de enero de 1927, p. 4.

<sup>93</sup> «...nueva y de buen tamaño, fue traída a esa iglesia por gestiones del cura ecónomo que fue de esta parroquia, D. Santiago Izquierdo, cerca de la vecina punta de Anaga, que la tenía en su poder. Fue encontrada por este en la Playa, arrojada por el oleaje, después del naufragio del vapor francés «Flacha» (sic). AHDLL, *Fondo Parroquial de la iglesia de Las Nieves-Taganana*, Legajo 7, Doc. 7, Inventario del 1 de marzo de 1927, p. 3.

las escasas representaciones gráficas que hay de esta embarcación<sup>94</sup>, podemos ase-  
verar que, salvo algunos matices, manifiesta una correspondencia formal respecto  
al barco original. [Foto 14]

Recibido 8-12-2013. Aceptado: 19-2-2014



---

<sup>94</sup> Una de ellas aparecida en el semanario francés *L'illustration* (núm. 2.870, 26 de febrero de 1898, p. 165) y aparejada a la noticia de su hundimiento.